

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>041-2017</b>	<b>13-10-2017</b>	<b>COMISION DE LICITACIONES</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Conoce la Junta Directiva el ACTA CLI-06-2017 de la Comisión de Licitaciones, suscrito por los señores Eliécer Leal Gómez, Miguel Alan Gamboa, Edwin Fallas Quirós y Manuel Benavides Naranjo, por medio del cual remite para consideración de la Junta Directiva, la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA “Adquisición por medio de permuta de 11 vehículos de trabajo estilo Pick Up”.

2-Que a efecto de mejor resolver, comparecen ante esta Junta Directiva, los Sres. Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional y Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, ambos miembros de la Comisión de Licitaciones.

3-Que los elementos de evaluación de las ofertas incluyen los aspectos de: Precio, Plazo de Entrega, Ventajas técnicas y Años de experiencia de la empresa en la distribución de vehículo nuevos en Costa Rica y de la marca y estilo ofrecido según declaración jurada.

4-Que mediante el Oficio AL-215-10-2017 (2) el Lic. Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y miembro de la Comisión de licitaciones, emite criterio jurídico en relación con el análisis y recomendación de la Comisión de Licitaciones de la Sesión Ordinaria N CLI-06-2017, en relación a la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA, siendo que en lo referente al apartado de experiencia, la Asesoría Legal de la institución, en su condición de ente competente, hace interpretación jurídica de la aplicación y asignación de puntos en el ítem de experiencia, la cual difiere de la asignación de puntos hecha por el resto de los miembros de la Comisión de Licitaciones.

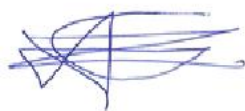
4-Que una vez analizados los elementos de evaluación de la Licitación supra citada, es del interés de los señores Directivos que los miembros de la Comisión remitan, para analizar en la próxima sesión, una presentación donde se fundamenten más la valorización del elemento de la experiencia y así tomar la decisión final, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instruir a los señores Eliécer Leal Gómez y Edwin Fallas Quirós, remitir a la Secretaría Técnica una presentación donde se fundamente con más detalle la valorización en el tema de experiencia realizada en la adjudicación de la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA “Adquisición por medio de permuta de 11 vehículos de trabajo estilo Pick Up”; esto para ser analizado en la sesión programada para el jueves 26 de octubre de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPESCA**